

te de estos; y cuando se hayan llenado cumplidamente, no habremos adelantado poco. Pero á estos dos objetos se oponen desgraciadamente otros tantos obstáculos, que nos atrevemos á calificar de insuperables sino se toman medidas y enérgicas disposiciones para allanarlos. El primero es que en esta provincia, como en casi todas las de España, la clase absolutamente pobre y miserable (fuera de alguna escepcion individual) es por esencia indolente é ignorante; ó mas bien, la ignorancia, la apatía é indolencia producen en ella la pobreza y la miseria. Cuando el hombre se halla sumido en esta horrorosa situacion, se postra, abrumado con el insoportable peso de la indigencia, y no encuentra mas recurso que la mendicidad ó el robo. Ni conoce como causa de sus males la falta de la educacion; ni menos las ventajas que de ella pudiera conseguir para sus hijos. Por consiguiente, no procura educarlos, y mucho menos, cuando para su admision en las escuelas se les obliga á presentar certificado del Cura y Ayuntamiento, que acredite su notoria pobreza. Condicion que se tiene por precisa, y que en nada influye sino en producir un obstáculo mas.

Partiendo de este principio innegable, es evidente que de nada sirve dotar las escuelas, sino se usa de un remedio eficaz, de un grande estímulo que haga despertar á estos miserables de su espantoso letargo, y que, como se obliga á tomar los medicamentos á un enfermo impertinente, les obligue á recibir la saludable medicina de la educacion.

En nuestro concepto, se debe mandar que todos los hijos de los indigentes, sin mas requisito que el serlo, asistan forzosamente á las escuelas; y conminar con castigos personales á los padres que falten á este mandato: de modo que, no puedan tener derecho para dedicarlos á otra cosa hasta que cumplan diez años. Esta disposicion, desempeñada por las Comisiones locales, apoyada y sostenida por los Ayuntamientos, y vigilada por la Comision superior, daría los buenos resultados que se apetecen; y por mas dura que aparezca á primera vista, es exclusivamente la que puede conducirnos á ellos.

Hay un abuso en los pueblos, que efecto de malas interpretaciones, priva á los hijos de los

artesanos, jornaleros y menestrales de participar de la educacion gratuita; y en algunos de esta provincia, solo son admitidos á ella los huérfanos, y escluidos los demas por pobres que sean. Esto necesita una aclaracion, y que sean admitidos los hijos de los jornaleros y artesanos y de todos aquellos que tengan que hacer un grande sacrificio para educarlos, teniendo presente que hay labradores, que apenas pueden cubrir con los escasos productos de sus tierras las necesidades de primer orden.

El obstáculo que se opone á el segundo objeto, que es el estímulo de los Profesores por medio de las dotaciones, puede allanarse facilmente haciendo que estas, asi como han de ser señaladas por la Comision superior, é incluídas en el presupuesto, sean cobradas por la misma y distribuidas de la manera que vean mas apropósito. De otro modo, la cobranza de estas dotaciones estará en proporcion del celo, de la probidad y buena fé de los Ayuntamientos. Y cuando hemos visto dignos Profesores, que para obtener el justo premio de sus trabajos, han tenido que mendigarlo con humillaciones; cuando, apesar de esto, les hemos visto desatendidos y privados de él; cuando hemos visto que las dotaciones han servido en muchas partes para cubrir gastos, que no han sido admítidos en el presupuesto, y tal vez para escogencias mas criminales; no deberemos alzar nuestra voz para denunciar tamaños abusos? ¿Podrá un Profesor desvelarse por la educacion de los pobres y fijar en ella toda su atencion, cuando no le recompensen sus desvelos, y si se los recompensan sea de un modo tan precario y humillante? ¿Y podrá formarse de este modo del Magisterio de primeras letras una clase, que pueda llamar la atencion de la juventud estudiosa? De ningun modo.

El DESEO llena su deber haciendo presente á la Comision superior el estado deplorable de la Instruccion primaria en la provincia; y aun se atreve á indicar medidas que juzga oportunas para su reparacion; pero despojado de todo exclusivismo espera otras mas acertadas y bien concebidas. El mal es positivo; sus efectos lamentables: córtense estos en su raiz, y sin atender al origen, ensalzará el DESEO á quien proporcione el beneficio.—*J. R. Garcia.*